

5 DE OCTUBRE DE 1988: EL DÍA MÁS LARGO DEL SIGLO 20 EN LA RECONQUISTA DE LA DEMOCRACIA



Plebiscito 5 de octubre 2018 en Maipú

Tras el inicio de las protestas nacionales iniciadas con el paro del Cobre el año 1983, el camino de las elecciones libres prendió en toda la República. Comité de la Civilidad, Comité por Elecciones Libres, Comando

del No, fueron apareciendo en el lapso de 5 años. Maipú no fue la excepción y así fue que trabajando unidos, pero en diferentes sedes, se logró aunar criterios en una máxima que pedía el país: recuperar la democracia.

Entre decenas de líderes políticos y sociales. El Comando del No lo lideraron en Maipú Herman Silva, Juan Reyes, Ignacio Aliaga y Rafael Aguilar en lo político, con el aporte de muchos otros líderes políticos y de ONG, con una sede común aportada por el Partido Radical en pleno 5 de Abril, donde se instaló el Comando del No.

La votación era bien especial de acuerdo a la Constitución del año 1980, aprobada sin registros electorales: Si ganaba el SI, se realizarían elecciones parlamentarias el año 1989, pero el General Pinochet sería el presidente de la República por 8 años; si ganaba el NO, las elecciones de Presidente de la República se realizarían en conjunto con las parlamentarias el año 1989 ¿Cómo se enfrentó el proceso en Maipú y Cerrillos? (Ambas conformaban Maipú al año 1988).

El 5 de octubre de 1988 en Maipú, como en todo Chile, la

vigilia fue tensa, con amenazas de diferente índole, como lo que sufrió la Región Metropolitana que poco después del Noticiario nocturno de TV hubo un apagón en casi toda la Región Metropolitana.

En Maipú ya habían sostenido las últimas reuniones quienes lideraban el proceso de votación disgregado en 3 lugares: la casa de la Mujer en calle Fernando Riesco, la casa de Mario Ortiz y la casa de Rafael Aguilar, que finalmente terminó con todos los líderes políticos de aquel entonces en la Clínica dental de Rafael Aguilar, ubicada en esa fecha en calle Maipú, a metros de la Comisaría de Carabineros de Maipú.

No fue fácil congeniar las expectativas de los diferentes líderes de partidos políticos que participaban en Comando del No, que presidía Herman Silva, nominado desde el "Olimpo" que en ese momento lideraba Genaro Arriagada. A su lado estaba su amigo de largas luchas previas: Juan Reyes, investido como presidente del PPD, el segundo del Partido su corta historia en Maipú, reemplazando a Homero Durán.

Por el PS estaba Rafael Aguilar, existiendo como caso anecdótico mucha juventud comunista desde antes que el nacional del PC llamara a votar por el NO, terminando con el escepticismo a menos de un mes del Plebiscito, votación que cambiaría la historia Patria al recuperar la democracia con un lápiz y un papel, pero para que ello ocurriera hubo sacrificio, trabajo colectivo, respeto a los pensamientos diferentes pero siempre que el porcentaje de coincidencias fuera lo que prevaleciera.

Se superaron las diferencias en el quiebre de la democracia por la necesidad mayor, recuperar la democracia que gran parte del país demandaba, con la participación activa de las mismas fuerzas políticas que no llegaron a cuerdos el año 1973, y que dio margen a que se produjera el Golpe de Estado, con amplia participación de la Cía., subvencionado a los camioneros, gran parte de la Prensa masiva a nivel Nacional,

los centros de madres a través de Cema-Chile y otros organismos que se han conocido a través de documentos desclasificados por los organismos de seguridad nacional de Estados Unidos, país que se dio el lujo con sus influencias de tener a toda Sudamérica con Gobiernos Militares en la década del 70.

TRABAJO PREVIO AL PLEBISCITO DEL SI Y EL NO

La casa del NO estaba ubicada en la sede de la Asamblea Radical, ubicada en pleno centro donde hoy hay una carnicería, en Av. Cinco de Abril, en la vereda norte entre Monumento y Manuel Rodríguez. La Casa del Si se ubicaba en Esquina Blanca, la primera cuadra al oriente, vereda sur de Esquina Blanca, aunque su trabajo previo estuvo en la Oficina de la Juventud, lugar donde hoy está la CUT, en Av. 5 de Abril.

Uno de los comandos de propaganda y de traslado de gente para ubicar apoderados fue la camioneta de Héctor Canales, junto a su patrulla juvenil que integraban entre otros Freddy Campusano, Abraham Donoso, el niño Barahona, Pablo Serrano, con damas y varones menores que destacaron por su labor

El Comando del No, realizó un trabajo de instrucción a más de 100 vocales, que completaron todas las mesas en defensa del voto, situación que se consideraba de extrema importancia por la fuerte defensa que se esperaba de ciudadanos afines al Gobierno Militar.

Alberto Espíndola y María Avis tuvieron su equipo, otro tanto en la casa de la Mujer en calle Fernando Riesco, colindante con Alberto Llona. Otro tanto en San José 70, lo que permitió tener apoderados generales y cubrir el 100% de las mesas con apoderados, pero también con instrucción para quienes salieron sorteados de vocal, de modo que pudieran lograr la presidencia.

Esa noche del 4 de octubre fue muy larga, cuenta Oscar Cónstenla, con las últimas reuniones de la noche previa al Si

y al N0. El temor y la preocupación crecieron con el corte energético que produjo un apagón generalizado, que recuerda Humberto Salas junto a Rafael Aguilar por la eventual preocupación de que ocurriera algo anormal.

Aguilar señaló que los cómputos se dividieron (en tres casas) para evitar cualquier ataque o incautación de votos. En la Casa de la Mujer, que agrupaba al Mapu, teníamos otro sistema de conteo señala Aliaga mientras que Salas recuerda con nostalgia que en la casa del Mario Ortiz contaban con una persona que sabía manejar un computador, pero que además contaban con un adelanto tecnológico muy importante; que les permitía un envío directo a la Comando Central del N0, Fax que también tenían en la casa de Rafael Aguilar.

CONSTITUCION DE MESAS

Las mesas se constituyeron cerca de las 07:00 horas, lo que indica que el día 5 de octubre, con un día maravilloso de primavera y también para la renaciente democracia. Un intenso caminar de mucha gente daba una sensación de haber vencido el temor nocturno y un eventual desconocimiento de los resultados.

El optimismo generaba confianza colectiva mientras se desplazaban a los locales de votación en Maipú, igual situación ocurría en Cerrillos.

La única forma de ver como estaban respondiendo los apoderados, apoderadas y vocales durante el día fue el artilugio de entregar colación, de modo de ingresar a locales de mujeres y hombres, donde solo se accedía a votar con su correspondiente Cédula de Identidad y carne electoral que indicaba la mesa donde sufragaría. La colación fue efectuada con aportes propios y con el exclusivo fin, señala Oscar Cónstenla de ver nuestra gente.

RESULTADO EXTRAOFICIAL

La elección entregó sus primeros resultados en Maipú pasado las 16:30 horas, conteo rápido por tener solo dos preferencias: SI o NO, con 95.989 votos emitidos de poco más de 97 mil inscritos, según fuente, con la abstención más pequeña hasta la fecha en Maipú donde 95.989 electores concurrieron con su deber histórico de civilidad, votando por 2 opciones dando el 37,15 % de los votos para el SI y el 66,85 de los votos para el NO.

Para el recuerdo quedan los 1.168 votos nulos, muchos por colocar y darse el gusto de criticar a la dictadura, mientras 723 votaron en blanco.

VOTACION MAIPU y E. CENTRAL PLEBISCITO 5 DE OCTUBRE 1988					
	Fuente EMOL				
MAIPU			Estacion Central		
Votación SI	34.957	37,15%	Votación SI	31.452	35,59%
Votación NO	59.141	62,85%	Votación NO	56.924	64,41%
Votos Válidos	94.098		Votos Válidos	88.376	
Nulos	1.168		Nulos	971	
Blancos	723		Blancos	736	
Votos emitidos	95.989		Votos emitidos	90.081	

LOS ESTAFETAS

Los “chasquis” o estafetas iniciaban su gran rol en marcha, llevar las comandas con resultados a los lugares establecidos para los escrutinios paralelos al Gobierno mesa a mesa

Las mujeres tuvieron un gran trabajo en la labor de apoderados, jefas de local, nos indica Nelly San Martín, quien recuerda en esa labor a Patricia Aliste, Inés Chandía, Ema Burotto, entre una decena que enumeró.

Para el recuerdo quedan las divisiones que los separaban, el objetivo mayor era recuperar la democracia y mantenerla, mejorarla, robustecerla y engrandecerla, superando el boinazo y enlaces en momentos álgidos de la Patria.

La noche del 5 fue tensa a la espera del reconocimiento por

parte del gobierno militar que había triunfado el NO, cifras que se conocían por el conteo paralelo avalaban la situación a pesar que el SI ganaba en Televisión por las cifras que entregaban los conteos del misterio del Interior, pero hubo que esperar hasta la primera hora del día 6 de octubre para que el General Matthei reconociera tácitamente los resultados antes de entrar a la reunión a que llamó el General Pinochet al poder legislativo que integraban los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

Maipú tuvo celebraciones espontáneas de gente que salió a correr por las calles con pequeñas banderas del NO, pero la celebración de los casi 200 ciudadanos y ciudadanas que llevaron a cabo el proceso de conteo paralelo en Maipú solo lo hicieron la noche del día 6 de octubre, con el recuerdo de Herman Silva que algunos jóvenes intentaron tirar piedras a Carabineros, mientras que otro sector los abrazaba en una insólita reacción, al señalarles que todos harán grande a Chile, situación que ocurría mientras Herman Silva con su histórico megáfono llamaba a la cordura al igual que Oscar Cónstenla.

En lo político le costo el cargo al alcalde (designado) a Alberto Krumm Valencia y dos meses y medio después, el 28 de diciembre de 1988, asume el último alcalde designado, Rafael Pino Villegas, de buen desempeño en su labor alcaldicia, preparando junto al Codeco los caminos para las elecciones democráticas que se efectuaron el 26 de julio de 1992, asumiendo como alcalde Herman Silva el 28 de septiembre de 1992, tras sortear la elección entre sus pares, dado que en esa elección se elegían concejales y todos los candidatos podían postular a ser alcalde..

RESULTADOS DEL PLEBISCITO EN MAIPU Y ESTACION CENTRAL

Cabe hacer notar que el único resultado oficial es el que está en el Tricel, con la sanción del plebiscito, y resultados de votaciones por región y la nacional, donde se da a conocer que

el SI ganó en 2 regiones: la Araucanía y la región de Los Lagos.

LAS ENCUESTAS SOBRE EL SI Y EL NO DEL 5 DE OCTUBRE

La encuesta Gallup señalaba 47% para el Si y 42% para el No, siendo el resto indecisos, es decir daba por ganador al SI.

La encuesta Gemines daba un 31% para el SI y un 58,6 para el NO (la única que daba ganador al NO a octubre)

LA PDI (Policía de Investigaciones) daba un 53,5 para el SI y 46,75 para el NO.

Cep / Adimarck daba 32% para el SI, 52% para el No y estimaba en 16% los indecisos.

Así se escribió la historia en Maipú, esperamos entregar 2 videos donde se conversa sobre el tema.

La mesa la de conversatorio las integraron: Rafael Aguilar, Humberto Salas y Oscar Cónstenla

La 2ª Mesa la integraron Herman Silva, Ignacio Aliaga, Homero Durán y Espíndola.

Faltó una 3ª mesa integrada por mujeres que no fue posible contactarlas, pero que esperamos hacerlo antes del próximo 5 de octubre.

Se reconquistó la democracia, ahora hay que mantenerla dignificando la política y el servicio público, con políticos que laven la ropa sucia en la Plaza de Armas, para una mayor transparencia: lo demás viene solo.

FEDERACION DE SINDICATOS DE HONORARIOS DE CHILE SE REUNIO CON MINISTRO DEL TRABAJO



Este lunes 01 de octubre, la Federación de Sindicato de Trabajadores a Honorarios de Municipalidades de Chile, FESITRAHOMUCH, sostuvo una reunión con el Ministro del Trabajo Nicolás Monckeberg con el fin de recabar opiniones para mejorar el

proyecto que se discute en el Senado que busca reformar la ley 220.255, que señala la cotización obligatoria a contar del año 2018 para previsión y salud. La Federación busca que los descuentos que afectarían la devolución de impuestos sea gradual, aprobando como la alternativa que trabaja el Gobierno cuya modificación que esta discutiéndose en el Senado, dejan claro que no los deja conforme, pero es lo que es la que menos complica al trabajador, indicando que favorece la entrega beneficios a partir de su aprobación en salud.

Complicaciones tiene los trabajadores que prestan servicios a honorarios tras 10 años de promulgada la reforma a la previsión que indicaba la obligatoriedad de cotizar previsual y salud a partir del año 2018. A partir de este año la ley esta en plena vigencia y en la operación Renta 2019 deberían retener el 10% de la devolución de impuestos a los trabajadores a honorarios, incluyendo además cancelar el 7% restante y los que corresponde a el 1,4% del **Seguro de Invalidez** y el 0,95% correspondiente a la mutualidad en caso de **accidentes laborales y enfermedades profesionales**.



Ante ese panorama, la Federación que representa los trabajadores a Honorarios de las Municipalidades de Chile, ha sostenido diferentes conversaciones en el ámbito político y de Gobierno, entre ellas con el senador Elizalde, que aseveran tuvo

toda la disposición para acatar las modificaciones; también con el senador Chaguan, que como parte del Gobierno no encuentra mayores problemas, pero acota que siempre es perfectible y con la senadora Allende, que fue atendida por su secretario, el abogado Rafael-Ferrada, vecino de a comuna de Maipú.

La modificación legal es lo mejor que se puede ofrecer; no estamos por apoyar una nueva postergación sin entrar a mejorar el tema previsional de trabajadores en el sistema de honorarios, dijo el Ministro del Trabajo Nicolás Monckeberg, caso contrario se les descontará el 10% de la devolución de impuestos Operación renta 2019 y quedara debiendo el 7%.



Argumentó para su afirmación que a partir de su promulgación los trabajadores quedaran protegidos en la atención de salud con un descuento gradual del 7% de salud, respondiendo a nuestra consulta señaló que en ningún caso esta

modificación legal tendrá diferencias con la Reforma Previsional que espera se de a conocer antes de fines de año.

Humberto Peña, presidente de la FESITRAHOMUCH, ante este problema y tras discutirlo ampliamente con la directiva, concordaron que ante la imposibilidad de extender más los plazos, lo que viene es apoyar esta modificación que permitirá un descuentos escalonado de la devolución de impuesto, partiendo con un 2,8% y anualmente durante 9 años un 0,7% hasta que este en plena vigencia el 100% de la ley.

La modificación no es lo mejor, ahora deberemos buscar formulas para incidir en perfeccionar ese proyecto con las indicaciones, ya sea para ver como se enfrentan los prenatales en la mujer y los beneficios para el retiro por edad de trabajador honorarios entre otros para el cual hay plazo hasta el 18 de octubre.

Salimos conforme de la reunión por la disposición del ministro aseveró el vicepresidente de Fesitrahomuch, valoró la disposición del ministro Monckeberg porque da luz verde a tratar las leyes sociales tan importantes para los trabajadores y especialmente los honorarios que están fuera de sistema. Insistió ante el ministro sobre la formula para que el trabajador a honorarios pueda ser dependiente y contar con toda las leyes sociales.



La lucha recién se inicia en el camino a emparejar la cancha, sobre todo en el aspecto de la previsión y acceso a la salud y para ello, la propia subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar, que condujo gran parte de la reunión, señaló

que la próxima reunión a realizarse el 16 de octubre (por confirmar) tenga el carácter de más ejecutiva con el fin de ingresar el proyecto con gran aporte del mundo laboral

La invitación a esta conversación la citó el propio ministro y participaron la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios de Municipalidades de Chile, la Federación de la Araucanía entre otras.

INTENSO TRABAJO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES A HONORARIOS DEL AMBITO MUNICIPAL



Ya está en vigencia la ley que permite deducir pagos de salud y previsión a cuenta del 10% que generalmente se devuelven a los trabajadores a honorarios esta en pleno desarrollo, pero que dejará

endeudado a los trabajadores. Pero se abre una puerta luego de la votación en el Senado donde 21 contra 1 permiten una descuento en escala hasta que se llegue a ese total en 10 años, esto porque los directivos del sindicato demostraron que además de pagar con el 10%, quedarán debiendo un 7 0 10%, disminuyendo sus ingresos al tener que pagarlo directo de su sueldo.

Conversaciones con senadores oficialistas y de oposición han realizado sistemáticamente la directiva de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios de las Municipalidades de Chile que preside Humberto Peña. Los fines son que este año solo se descuenta poco más de un 2% de manera que la devolución de impuestos sea de 7,2% aprox. y no afecte tan drásticamente las finanzas ya programadas por los trabajadores

a honorarios que prestan servicios a las municipalidades y que como ley también beneficiaran a todos los trabajadores a honorarios.

La ley vigente fue promulgada el año 2008, y establece que a partir del año 2018, los trabajadores a honorarios debe cotizar por el 100% de su previsión y salud, a lo que la Federación señala que con el 10% que se les retiene, no alcanza y que al mes de abril de 2019 van a quedar endeudados con el saldo de lo que pagan los trabajadores.

La proposición que defienden como Federación establece una alternativa a 9 años, plazo, de modo que los trabajadores puedan cotizar para salud y previsión, que además de permitir el acceso a los planes de atención médica, seguro de invalidez y sobrevivencia por una remuneración imponible menor, la que partiría con un 2,8%, lo que a juicio de Humberto Peña permitiría contar con una devolución de impuestos superior al 7%.

En las diligencias realizadas para lograr esta modificación a la ley que obliga a los trabajadores a honorarios de Chile sostuvo una reunión con el senador Alvaro Elizalde analizando propuestas sobre indicaciones al proyecto de ley que incorpora a los trabajadores a honorarios a los regímenes de protección social, que sin duda consideran es un avance dentro de la precariedad de este tipo de contrato laboral.

Este lunes la Federación de Sindicatos a Honorarios de Municipalidades de Chile que preside Humberto Peña, se reúne a las 11:00 horas con la Federación de la Araucanía, luego a las 12:00 con la senadora Isabel Allende y termina la jornada a las 14:00 con una audiencia con el ministro del Trabajo.

VOTACION PARA PARTICIPAR EN LA CREACION DE UNA FEDERACION DE SINDICATO A HONORARIOS MUNICIPALES



En la reunión del Sindicato de Honorarios de la Municipalidad de Maipú efectuada el 1º de agosto, uno de los puntos importantes para el sector sindical fue la aprobación de participar en la creación la Federación Nacional de Sindicatos a Honorarios del sector municipal. La aprobación debe ser mediante voto secreto para los cual se fijó el 21 de agosto para la votación si se acepta o no el ingreso a una futura federación.

Poco o nada entendían los socios del sindicato de honorarios sobre los beneficios de la participación en una Federación de Sindicatos a Honorarios, pero luego de ver temas como la forma de influir en proyectos de Ley como es el caso de la cotización obligatoria con descuento

al sueldo y sin los beneficios laborales que debe entregar el Estado, es decir seguir con cotizaciones particulares, entendieron que para negociar con las autoridades es necesario tener más fuerzas y ello lo puede proporcionar la Federación.

Inicialmente la conformarían sindicatos de la región metropolitana y las regiones aledaña, entre la sexta y quinta región para luego avanzar hacia los extremos norte y sur del país. En el intertanto se debe aprobar por asamblea en votación secreta que los socios acepten incorporarse a la Federación.

En la oportunidad se solicitaron 8 voluntarios para crear la Comisión electoral que lleven el proceso adelante, instalando mesas receptoras necesarias de modo que tengan la menor cantidad de inconvenientes en la votación del sindicato cuyos socios se acercan a los 1.500eLa Comisión debe entre otras verificar que los votos sean emitidos por el titular, realizar el escrutinio final, determinándose que si la consulta es aceptada o rechazada por los socios el 21 de agosto, definiéndose un sector del parque de la piscina municipal para la instalación de las mesas con sus respectivas urnas y cámaras secretas.



Respecto al permiso
para que los socios concurren a votar, se buscara con la
autoridad que determine
una extensión de permiso de acuerdo al lugar donde se
encuentra físicamente
prestando sus funciones.